

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7944** BRACATUR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 25 de noviembre de 2022, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 160.000,00 euros con la finalidad de realizar devolución de aportaciones a los socios, amortizando 160.000 acciones, por su valor nominal 1,00 euro por acción, por lo que consecuentemente el capital social queda establecido en 1.148.000,- euros y renumerando las acciones restantes. El plazo de ejecución es de un mes, por lo que los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición, si corresponde, en dicho plazo.

Pineda de Mar, 25 de noviembre de 2022.- El administrador solidario, Francesc-Xavier Caballé Codina.

ID: A220049250-1